



VALOR
ECONÓMICO

Pequeña minería será beneficiada por convenio entre Codelco y Enami



El acuerdo, que fue adoptado en negociación por compraventa del 10% en Quebrada Blanca, incluye mecanismos de cooperación en iniciativas vinculadas a fundición y refinación, así como el intercambio de conocimiento en materias de litio.

La Empresa Nacional de Minería (ENAMI) y Codelco oficializaron un amplio convenio de colaboración con el objetivo de potenciar el desarrollo de diversos aspectos de la minería pública, especialmente las funciones de fomento que desempeña la ENAMI con los pequeños productores. El acuerdo es parte de las estipulaciones pactadas en el marco de la compraventa del 10% en Quebrada Blanca.

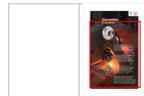
A la formalización del convenio asistieron el vicepresidente ejecutivo de ENAMI, Iván Mlyraz, y el presidente del directorio de Codelco, Máximo Pacheco, acompañados de ejecutivos de ambas compañías mineras estatales.

Mlyraz puso acento en que este convenio "viene a ratificar el trabajo conjunto entre ambas empresas públicas. ENAMI puede ganar mucho con este intercambio, gracias al conocimiento de Codelco en múltiples áreas. Pero este acuerdo sobre todo fortalece a la pequeña minería que se podrá ver beneficiada con

la oportunidad de acceder a propiedades mineras, activando nuevas faenas, dinamizando al sector minero y generando así más empleo y desarrollo en varias regiones del país".

Apoyo permanente

Pacheco valoró el acuerdo y la relación que la Corporación ha desarrollado por largo tiempo con el sector. "Para Codelco, los pequeños y medianos mineros son un mundo conocido, les hemos comprado concentrados por décadas, hemos fundido sus concentrados. Para nosotros el destino de los pequeños y medianos mineros es de la esencia de la vida de Codelco. Por lo tanto, unir esfuerzos por fortalecer a la ENAMI, es algo que nos importa, porque también nos importan nuestros proveedores, nuestros trabajadores, y la gente que está relacionada a nuestra actividad".



HAZLO
BIEN
HAZLO
SEGURO

DAMOS
TODO
POR
CHILE

¿Qué considera el convenio?



El convenio considera evaluar el disponibilizar propiedad minera de Codelco y profundizar el traspaso de pertenencias mediante contratos de arriendo o comodato que puedan ser gestionados por ENAMI en beneficio de la pequeña minería.



Contempla la colaboración en iniciativas del negocio de fundición y refinación, incluido el Proyecto de Modernización de la Fundición Hernán Videla Lira (FHVL) de la ENAMI, aprovechando el *know how* y la experiencia de Codelco en este ámbito.



Otro punto clave del acuerdo es la colaboración en la exploración, extracción y beneficio del litio, donde ambas compañías desarrollan importantes proyectos, como es el caso de Salares Altoandinos para la ENAMI y de los salares Atacama, Maricunga y Pedernales por parte de Codelco.



Además, busca compartir buenas prácticas y transferencia tecnológica entre ambas empresas, cooperación en la logística de abastecimiento y venta de productos mineros y ácido sulfúrico, y en el tratamiento de residuos y subproductos de modo de acceder a economías de escala y nuevas oportunidades de negocio.